



PEZQUEÑINES

NORMAS DEL CENTRO

El presente documento establece las normas y regulaciones que deben ser cumplidas por los usuarios del local. A continuación, se detallan las reglas punto por punto:

- No está permitido comer dentro de las áreas de juego.
- Queda prohibido hacer agujeros o utilizar elementos que puedan dañar las paredes, como chinchetas, clavos, grapas, pegatinas, cinta de doble cara o cinta de embalar.
- No se permite pintar, saltar o mover el mobiliario, incluyendo mesas, sillas, barra y sofás. Todos los muebles deben permanecer en su lugar.
- Está prohibido el uso de confeti, sprays, purpurina u otros elementos similares en la sala. Si se trae una piñata, asegúrese de que no contenga ninguno de estos elementos.
- La responsabilidad de la comida y bebida traída desde fuera del local recae en el usuario, no en el centro.
- Queda terminantemente prohibido el consumo de alcohol por parte de menores de 18 años.



PEZQUEÑINES

NORMAS DEL CENTRO

- No se permite fumar tabaco ni vapear dentro del local.
- El uso de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas está estrictamente prohibido.
- No se permite traer equipos de música.
- No está permitido cocinar en el centro ni llevar electrodomésticos que no pertenezcan al mismo.
- No se puede utilizar bicicletas, patinetes, triciclos, correpasillos u objetos similares en ninguna zona del local.
- No se admiten mascotas en el centro.
- Es necesario respetar las máquinas ubicadas en la entrada y abstenerse de golpearlas.
- No está permitida la cesión del presente contrato sin la autorización por escrito del arrendador.
- No se deben generar ruidos que superen los límites establecidos por la legislación vigente.
- Queda prohibido romper cualquier objeto del mobiliario y la decoración de la sala.
- Los adultos no tienen permitido ingresar al parque de bolas ni al hinchable



PEZQUEÑINES

NORMAS DEL CENTRO

Además, es importante tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- El centro cuenta con cámaras de seguridad.
- Es necesario respetar las edades recomendadas y la capacidad máxima de las salas y el parque de bolas. Estas instalaciones están diseñadas para niños de 3 a 12 años.
- Durante la celebración del evento, debe haber al menos un adulto responsable en la zona infantil en caso de no haber contratado un monitor.
- Por razones de higiene, es obligatorio usar calcetines tanto en el parque de bolas como en el hinchable, así como en la zona destinada a niños de 0 a 3 años.
- Los acompañantes que ingresen a la zona de 0 a 3 años también deben quitarse los zapatos y usar calcetines.
- Los menores deben estar acompañados por un adulto al utilizar los aseos.
- Únicamente se permite el uso de cinta de carroceros.

Se solicita a todos los usuarios que utilicen las instalaciones de acuerdo con la ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, así como los Términos y Condiciones Generales